



A los efectos de lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Promotora de Informaciones, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Prisa**”) comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Grupo Santillana Educación Global, S.L. (Santillana), compañía del grupo PRISA dedicada al área de educación, formalizó en el día de ayer un acuerdo con Carvajal, S.A. para la compra del negocio de educación de esta última por un precio de COP 60.000.000.000 (equivalente aproximadamente a 16.800.000 euros de acuerdo con el tipo de cambio del día de ayer), que se ajustará en función de ajustes habituales en este tipo de operaciones.

La operación está condicionada, entre otras, a la obtención de las autorizaciones pertinentes en materia de competencia.

La operación consiste en la compra de las acciones que posee Carvajal S.A. en las sociedades que se dedican al negocio de educación en Colombia, Argentina, Chile, Guatemala, México, Perú, Puerto Rico y Ecuador, así como la transferencia de ciertas marcas vinculadas al negocio y la concesión de una licencia sobre marcas asociadas a la denominación NORMA de Grupo Carvajal.

En Madrid, a 2 de marzo de 2016